



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Dirección General de la Función Pública

Nº Procedimiento

180168

Código SIACI

MKZP

Empty rounded rectangular box

COMUNICACIÓN DE PRESUNTO ACOSO LABORAL AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JCCM Y SUS OAAA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	
NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	
1º Apellido:	
2º Apellido:	
Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	
Domicilio:	
Provincia: C.P.: Población:	
Teléfono: Correo electrónico:	
Datos del centro de trabajo:	
Datos del puesto de trabajo:	

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> Correo postal (podrán elegir esta opción quienes no estén obligados a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015).
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos.).

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de la Función Pública.
Finalidad	Gestión del procedimiento para la prevención, identificación, evaluación e intervención ante situaciones que pudieran constituir acoso en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos .
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Datos categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos; 9.2.h) el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Dirección General de la Función Pública

	trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 31/1995, de 8 de noviembre , de prevención de riesgos laborales.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1352

DATOS DE LA SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA AFECTADA (en caso de ser distinta de la persona solicitante) *:

* Deben indicarse los datos que se conozcan; al menos, nombre, apellidos y datos del centro de trabajo.

NIF NIE Número de documento:

Nombre:

1º Apellido:

2º Apellido:

Teléfono de contacto:

Datos del centro de trabajo:

Datos del puesto de trabajo:

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (con identificación de la persona que supuestamente ha realizado la conducta constitutiva de acoso y de posibles testigos):



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Dirección General de la Función Pública

<p>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (especificar en caso afirmativo):</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
<p><input type="checkbox"/> SOLICITO el inicio del procedimiento establecido en el Protocolo de prevención, identificación y actuación frente al acoso en el lugar del trabajo.</p>

Firma

En , a .. de de 20..

<p>ÓRGANO RECEPTOR: Área de Relaciones Sindicales y Condiciones de Trabajo de la Dirección General de la Función Pública, que lo dirigirá al órgano competente.</p> <p>ÓRGANO COMPETENTE (órgano competente en cada caso conforme al Anexo VII del Protocolo de prevención, identificación y actuación frente al acoso en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos):</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA/ORGANISMO AUTÓNOMO</p>
